



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012

ACTA NÚMERO 1

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO (PRIMERA)

31 DE OCTUBRE DE 2009

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las siete horas del día treinta y uno de Octubre de dos mil nueve, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, manifestó: "Bueno días, señores Regidores y Regidoras, Síndicos: en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 27, Fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la Primera Sesión Extraordinaria en la que se tratará como **ASUNTO ÚNICO: "Propuesta y en su caso Aprobación, del nombramiento del Secretario del R. Ayuntamiento y ratificación del Tesorero Municipal"**. Por lo que solicito al ciudadano Secretario de este Ayuntamiento pasar lista de asistencia y verifique el quórum legal y con fundamento establecido en lo artículo 76, Fracción III del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, me asista con los trabajos de esta sesión. Adelante Secretario".

Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, ARTURO CAVAZOS LEAL, mencionó: "Buenos días, con instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.

C. Presidente Municipal, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN.

Regidores y Regidoras:

- C. Jaime Antonio Bazaldúa Robledo.
- C. María Guadalupe García Martínez.
- C. Ernesto Chapa Rangel.
- C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo
- C. María de la Luz Muñoz García. (justificó inasistencia)
- C. Wilbur Jarim Villarreal Barbarín.
- C. Juan Francisco Salinas Herrera.
- C. Isis Aydee Cabrera Álvarez.
- C. Claudia Gabriela Caballero Chávez.
- C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt.
- C. Arturo Méndez Medina.
- C. Luis Germán Hurtado Leija.
- C. Ulises Chavarín Quirarte.
- C. Carlos Fabián Pérez Navarro.
- C. Hilda Magaly Gámez García.
- C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta.
- C. Víctor de Jesús Cruz Castro.(justificó inasistencia)



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012

C. Marco Antonio Martínez Díaz.
 C. Elenitza Canavati Hadjópulos.
 C. Liliana Tijerina Cantú.
 C. María de la Luz Estrada García.(justificó inasistencia)
 C. Oscar Alejandro Flores Treviño.(justificó inasistencia)
 C. Dora Luz Núñez Gracia.
 C. Jorge Cuéllar Montoya.(justificó inasistencia)
 C. Luis Servando Farías González.
 C. Francisco Anibal Garza Chávez.

Síndicos:

Síndico 1º C. Javier Orona Guerra.
 Síndico 2º C. Juan José Bujaidar Monsiváis.

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Aún en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO dijo:
 “Señores Regidores y Síndicos, cumpliendo con las indicaciones del ciudadano Presidente Municipal y de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Asunto Único: “Propuesta y Aprobación en su caso, de nombramiento del Secretario del R. Ayuntamiento y ratificación del Tesorero Municipal”.
3. Clausura de la Sesión.

Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con este orden del día sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Para el desahogo del asunto único para el cual fueron convocados, cedo el uso de la palabra al Ciudadano Presidente Municipal.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012

Acto seguido, en el uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, expresó: “Con la facultad que me confiere el Artículo 27, Fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, presentó a consideración de ustedes para que ocupen el cargo de Secretario de este Ayuntamiento al C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA y para ratificar en el cargo del Tesorero Municipal al C. LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, antes de proceder a la votación, le solicito al Secretario de este Ayuntamiento, sea tan amable de dar lectura a las semblanzas de las personas antes mencionadas.

Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, procedió a la lectura de las **SEMBLANZAS**:

“C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, Ingeniero Químico graduado por la Universidad Regiomontana en el año de 1993. Cursó estudios de Comunicación Política y Marketing Público impartido por la George Washington University en Washington D.C. y Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Dentro de la función pública se desempeñó como Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en el Estado de Nuevo León, de diciembre del 2004 a septiembre del 2005, asimismo fue responsable de éste cargo en el Estado de Coahuila de enero del 2004 a diciembre del mismo año. En el ámbito privado laboró como Director de Nuevos Proyectos de Electrónica Tapia S. A. de C. V. y Señor Marketing en PPG industries. Como parte de su experiencia en puestos de elección popular fue Diputado Federal de la LVII Legislatura y Diputado Local por el 7°. Distrito de la LXIX Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León. Es miembro del Partido Acción Nacional desde el año de 1988 y ha destacado, entre otros, por formar parte en repetidas ocasiones del Comité Directivo y Consejo Estatal de Nuevo León, actualmente es Consejero Nacional. Asimismo, cabe señalar, su participación en distintas organizaciones estudiantiles y de la sociedad civil, tales como: la Asociación Mexicana de Scout, Grupo Estudiantil del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, Movimiento Familiar Cristiano y Fundación Bernardo Elosúa Mugerza / José G. Martínez.

C. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: “Licenciado en Administración de Empresas por las Universidades Regiomontana y Valle Continental, cursó estudios de diplomado en Administración Financiera en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Como parte de su experiencia laboral se ha desempeñado en el área de Créditos Hipotecarios en la Institución Bancomer, S. A., como Tesorero en el Grupo Industrial Alfa y recientemente como Director de Finanzas del Grupo Villacero. Asimismo, destaca su participación como miembro del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Presidente del Comité de Finanzas de Valores Afirme y miembro del Consejo de Valores Afirme. De octubre del año 2006 a la fecha se ha desempeñado como Tesorero del Municipio de Monterrey. Es cuanto señor Presidente”.

Continuando en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Antes de proceder a la votación para la elección de las personas, si algún integrante de este Republicano Ayuntamiento, desea hacer un comentarios sobre las semblanzas a las que se acaban de dar lectura.- De no



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2012

haber comentarios procederemos a la votación, misma que deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, que a la letra dice: "Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en una ánfora. El Secretario procede al recuento de la votación y manifiesta en voz alta el resultado", para tal efecto se les entregará a cada uno de ustedes 2 boletas que señalan: La primera la propuesta de nombramiento del Secretario del R. Ayuntamiento, y la Segunda la propuesta de ratificación del Tesorero Municipal, a fin de que ustedes emitan su voto, para realizar el recuento de la votación, una vez que señalen la decisión, será depositada su boleta en el ánfora para proceder al conteo correspondiente.

Una vez terminado el conteo de boletas, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: "Señor Presidente Municipal, le informo que los integrantes de este Ayuntamiento, **POR DECISIÓN UNÁNIME** en ambos casos han determinado a través del voto, que ocupe el cargo de SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, EL C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA Y COMO TESORERO MUNICIPAL, EL C. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, por lo anterior, se solicita a las personas designadas para que pasen al frente de este recinto a tomar la protesta de ley".

Acto seguido, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifestó: "C. Juan Carlos Ruíz García y C. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández en nombre de este Ayuntamiento les pregunto: Protestáis cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del País, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como las leyes y Reglamentos que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, levanten la mano.- Contestando los integrantes del ayuntamiento: "SI, PROTESTO".

Continua con el uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así lo hicierais que la Nación, el Estado y patrióticamente la comunidad regiomontana os lo premie o sino que se los demande. Felicidades".

.....

.....

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

En el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: "Se solicita al C. Presidente Municipal, clausure los trabajos de esta sesión".

A lo que respondió el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN: "Agotado el asunto único de esta sesión extraordinaria, siendo las siete horas con dieciocho minutos me permito declarar clausurados los trabajos de la misma. Solicitándoles permanezcan en este recinto ya que en unos momentos daremos inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria programada en esta misma fecha". Doy fe.- - - -